

137

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS			
	FECHA 21-jun-22	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-071	PÁGINA 1 de 1

San Juan de Pasto, 4 de marzo de 2026

Doctor:

CARLOS NORBERTO BASTIDAS DAVID
Cargo: Subsecretaria Apoyo Logístico

Dependencia: SECRETARIA GENERAL

Asunto: Designación Supervisión.

Por medio de la presente me permito informarle que usted ha sido designado como supervisor (a) de los siguientes contratos, los cuales tienen las siguientes especificaciones:

N. DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	CEDULA/ NIT	NOMBRE
20261792	El contratista se obliga para con el Municipio de Pasto a prestar los servicios de operador logístico requeridos para apoyar el desarrollo de las elecciones de Congreso de la República que se llevarán a cabo el 8 de marzo de 2026 en el Municipio de Pasto, comprendiendo de manera integral el transporte terrestre especial de pasajeros, el suministro de alimentación (refrigerios, almuerzos y cenas), de conformidad con las condiciones técnicas, operativas y de calidad exigidas por la Entidad, bajo la modalidad de monto agotable y conforme a las especificaciones técnicas establecidas. SGAL-100	\$ 113.808.825	901110625-3	COMERCIAL COPEX SAS

- Se adjunta copia del contrato.
- El contenido completo de los Contratos y sus anexos lo puede consultar en la oficina de archivo del Departamento Administrativo de Contratación Pública del Municipio (DACP), en la página oficial de la Alcaldía de Pasto y en la página oficial de contratación pública www.colombiacompra.gov.co, SECOP II.
- Es importante resaltar que para el ejercicio de sus funciones como supervisor, deberá tener en cuenta el Manual de contratación, Guía de Supervisión y las normas que regulan en la materia (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 2011, y demás normas reglamentarias)
- El supervisor, además de observar las obligaciones que contemplan las normas anteriores, deberá publicar en las plataformas SECOP II y SIA. Observa los documentos que dentro de la ejecución y liquidación del contrato se emitan. De igual manera, se encuentra en la obligación de remitir dichos documentos en medio físico para su correspondiente incorporación en el expediente que se encuentra bajo custodia del Departamento Administrativo de Contratación Pública.

Atentamente,


MARTA LUCIA BRAVO ALMEIDA
SECRETARIA GENERAL


FIRMA
Recibo Designado para la Supervisión
Aceptación.

Proyectó: Daniel Ortega
Contratista Apoyo Logístico